

INSTRUCCIONES solicitud de Reconocimiento de Créditos:

Para cumplimentar el formulario de *solicitud* debe registrar en la columna de la izquierda “ASIGNATURAS SUPERADAS en ORIGEN” aquellas asignaturas aprobadas en los estudios de procedencia, con sus correspondientes créditos, relacionando en la columna de la derecha “ASIGNATURAS DEL GRADO DE DESTINO SOLICITADAS EN RECONOCIMIENTO” aquellas del Grado en la UNED que considere equivalentes en cuanto a contenidos (programas).

En caso de que el número de asignaturas solicitadas sea superior al espacio que tiene el formulario, debe utilizar un segundo formulario.

En caso de reconocimiento por: **Títulos de Formación Profesional o Ciclos Formativos de Grado Superior, Título Propios (Formación Permanente), idiomas u otras actividades**, debe marcar el casillero correspondiente al origen del reconocimiento. No es necesario cumplimentar la tabla de asignaturas.

NOTA: A partir del curso académico 2019/2020 deberá acompañar a la solicitud de reconocimientos el abono correspondiente. Los precios de este abono serán publicados en la Orden de cada curso académico en la que se fijan los precios públicos por los servicios académicos universitarios en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.